



**Poder Judicial**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

## **CÉDULA**

### **Cámara de Apelación Laboral (Sala III)**

**Balcarce 1651 – C.P. 2000**

19 de mayo de 2022

**Señor(es):** CAMPAS, MARIA LAURA - 3.59(OVIEDO LEONARDO JUAN) -

---

El que suscribe, Secretario de la Cámara de Apelación Laboral (Sala III), por la presente cédula, hace saber a Ud(es). que en autos caratulados: **"OVIEDO LEONARDO JUAN C/ JUNTA ELECTORAL SINDICATO DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE ROSARIO SI AMPAROS ( 21-04199039-9 - )**, se ha ordenado lo siguiente “ *Rosario, 19 de mayo de 2022 Por recibidos. Previo a todo trámite, atento que la Dra. A. Ana Anzulovich, se ha acogido al beneficio jubilatorio, y el Dr. Angel F. Angelides se encuentra en uso de licencia compensatoria, dada la urgencia derivada de la naturaleza de la acción deducida, a los fines de integración del tribunal, procédase a efectuar el sorteo respectivo convocándose a sus efectos a las Secretarías de las otras Salas de la Excma. Cámara de Apelación. FDO: DR. HERNÁN C. GUTIERREZ (Secretario) - DR. EDUARDO E. PASTORINO (Vocal) Y OTRO: Rosario, 19 de mayo de 2022 Atento el sorteo realizado, hágase saber que la Sala Tercera de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral queda integrada con los Dres. Eduardo Pastorino, Andrea Netri y Adriana Mana. Notifíquese. Fecho, y dada la urgencia del caso, pasen los autos a la Sala para resolver. FDO: DR. HERNÁN C. GUTIERREZ (Secretario)DR. EDUARDO E. PASTORINO ( Vocal)*

”

En consecuencia queda(n) Ud(es). debidamente notificado(s).  
Saludo a Ud(es). muy atentamente.-

